

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N13
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N18
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N30
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA

Consejeros: Dr. Alberto A. LUGONES - Dra. Agustina DIAZ CORDERO - Dr. Diego Gustavo BARROETAVERÑA - Dr. María Alejandra PROVITOLA - Dr. Gerónimo J. USTARROZ - Dr. Horacio ROSATTI - Dr. Alvaro GONZALEZ - Dr. Rodolfo TAILHADE -
CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N1
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N2
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N4
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N6
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1
INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 3
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 17
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 26
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 34
INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 38
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PROTECCION CONTRA PALOMAS
EQUIPOS DE SONIDOS
INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION

ES COPIA FEL



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 40
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 41
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 53
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 54
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 58
GENERADORES ELECTRICOS
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION
REPARACION DE BOMBAS DE AGUA FAN COIL Y CALDERAS
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 59
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL DE ROGATORIAS
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
REPARACION PLASTIFICADO PULIDO DE PISOS

Consejeros: Dr. Alberto A. LUGONES - Dra. Agustina DIAZ CORDERO - Dr. Mariano RECALDE - Dr. Diego Gustavo BARROETAVERÑA - Dr. María Alejandra PROVITOLA - Dra. Roxana REYES - Dra. M. Fernanda VAZQUEZ - Dr. Gerónimo J. USTARROZ - Dr. Rodolfo TAILHADE - Dr. Horacio ROSATTI - Dr. Alvaro GONZALEZ -

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO PENAL ECONÓMICO

PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS
REPARACION Y/O ADECUACION DE ASCENSORES MONTACARGAS
REPARACION DE CAÑERIAS DESAGUES Y MONTANTES DE AGUA

OFICINA DE JURISPRUDENCIA Y BIBLIOTECA
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION

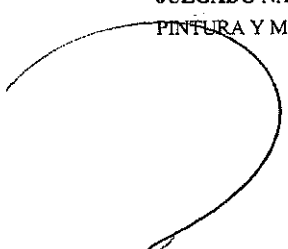
JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N 1
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS

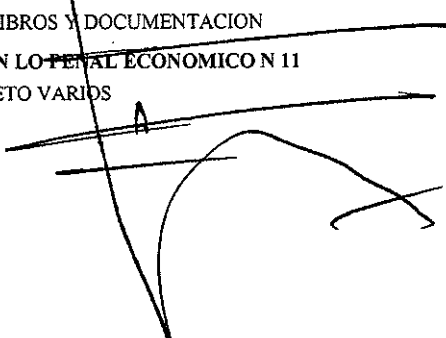
JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N 2
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION

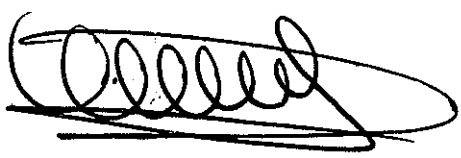
JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N 5
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS CORTINAS TAPIZADOS Y VIDRIOS
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DISPENSER DE AGUA
REPARACION AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE REFRIGERACION

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N 8
ENCUADERNACION DE LIBROS Y DOCUMENTACION

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N 11
PINTURA Y MANTENIMIENTO VARIOS


MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación


HORACIO ROSATTI
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación


Firmado digitalmente por: VINCENT
Federico Arturo
Fecha y hora: 01.09.2023 16:46:35



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Certifico que las copias que anteceden corresponden a los anexos de la Resolución N° 252/2023, en un total de 44 fojas, y son fieles del original que tengo a la vista. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023.-----



MARIANO SERGIO DOLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

RESOLUCIÓN N° 252/2023

En Buenos Aires, a los **5** días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, con la Presidencia del Dr. Horacio Rosatti, los/las señores/as consejeros/as

VISTO:

El expediente n° 13-02620/23, caratulado "Informe. Anteproyecto de Presupuesto de la Adm. Púb. Nac. Año 2024 y Presup Plurianual 2024-2026", y

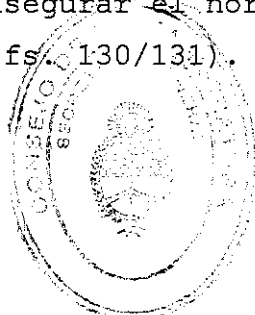
CONSIDERANDO:

1°) Que el señor Administrador General del Consejo de la Magistratura ha remitido el Anteproyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio económico financiero correspondiente al año 2024, elaborado por la Administración General del Poder Judicial de la Nación, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 18°, inciso a), de la Ley n° 24.937 y sus modificatorias.

2°) Que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso 10, de la Ley n° 24.937 -y sus modificatorias-, es función de este Cuerpo realizar las observaciones que estime pertinentes para su consideración por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

3°) Que la preparación de este anteproyecto responde a una evaluación pormenorizada de las necesidades del Poder Judicial de la Nación, a partir de los requerimientos de las Direcciones y de los distintos tribunales del país, de modo de asegurar el normal desenvolvimiento de la función judicial (v. fs. 130/131).

USO OFICIAL



MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

4°) Que, en este orden de ideas, se ha continuado con criterios que asignan prioridades en los bienes y servicios, agrupando las provisiones de similares características a fin de alcanzar una real evaluación de las necesidades acorde a las funciones esenciales de este Poder del Estado (v. fs. 130/131).

5°) Que, en materia de recursos humanos, se ha procedido a cuantificar la dotación de personal en la planta de estructura, así como el personal de los tribunales creados y aún no habilitados. Adicionalmente, se ha contemplado la dotación de la planta de aquellos tribunales habilitados con número inferior al indicado en las correspondientes leyes de creación (v. fs. 130/131).

Asimismo, se destaca la inclusión de requerimientos de cargos, que conforman los Tribunales creados por ley en proceso de ocupación, la Escuela Judicial, la Dirección de Auditoría Informática, el Cuerpo Interdisciplinario Forense, como también, el incremento de la planta de personal de diversos Fueros como consecuencia de los requerimientos de las Jurisdicciones realizados a través del SIRE (Sistema Integral de Requerimientos), contemplando adicionalmente cargos para la creación de las Intendencias y Delegaciones Regionales, los cargos destinados a proveer el servicio de limpieza con personal propio de este Poder Judicial y la transformación de diversos cargos correspondientes a los Anexos I, II y III, entre otros.

Cabe poner de resalto, que la valorización del inciso en cuestión, de un total de veinticuatro mil cuatrocientos setenta y siete (24.477) cargos se ha estimado sobre la base de la escala salarial aprobada por Acordada CSJN n° 16/23



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

proyectada al cierre del ejercicio 2023, sin considerar incrementos salariales para el año 2024.

6°) Que, en lo concerniente a los bienes de consumo, se ha detallado la necesidad de los insumos y suministros cuya utilización se agota dentro del ejercicio, proyectando los incrementos en las asignaciones de los Gastos de Funcionamiento, Automotor e Intendencia establecidos respectivamente por Resoluciones de la Administración General (v. fs. 130/131).

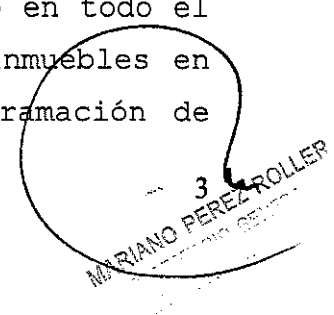
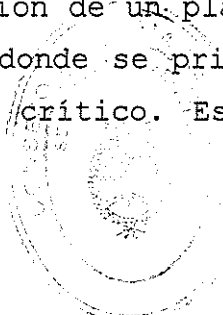
7°) Que, en cuanto a los servicios no personales, se ha contemplado la necesidad de contar con crédito suficiente para atender la reparación y/o mantenimiento de edificios y locales, por lo cual se ha elaborado un programa de inversiones, ordenando prioritariamente las necesidades a cubrir en el año 2024. A su vez, se ha estimado el gasto que deberá afrontarse en los servicios básicos, alquileres, servicios tecnológicos, de limpieza y mantenimiento, servicios de vigilancia, entre otros.

8°) Que, en materia de bienes de uso, a fin de poder continuar con nuevos ciclos de renovación, se destaca la incorporación e incremento de equipamiento informático, software y servicio de monitoreo para seguridad en los edificios del Poder Judicial de la Nación (v. fs. 130/131).

9°) Que, cabe destacar que el presente anteproyecto de presupuesto contiene las erogaciones estimadas por la Escuela Judicial de los incisos 1 -Gastos en Personal-, 3 -Servicios no personales- y 4 -Bienes de uso-.

10°) Que, en materia de infraestructura, se prevé la ejecución de un plan trienal de obras distribuido en todo el país, donde se priorizaron los proyectos sobre inmuebles en estado crítico. Es así como se detalla la programación de

USO OFICIAL



obras de construcción, conservación y adecuación de edificios (v. fs. 130/131).

Así también, relevante es mencionar, que se contempla el inicio de la ejecución de los proyectos y obras que demandaran más de un ejercicio, siendo centrales para el desarrollo de fueros neurálgicos para el funcionamiento del Poder Judicial Nacional y Federal.

11°) Que, corresponde reiterar al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de incorporar los aportes de recursos adicionales con destino al inciso IV - Bienes de Uso, según lo establecido en el artículo 2° *in fine* de la Ley n° 23.853 (v. fs. 130/131).

12°) Que, en virtud de lo expuesto, y en uso de facultades atribuidas por el artículo 114° de la Constitución Nacional y el artículo 7°, inciso 10, de la Ley n° 24.937 -y sus modificatorias-, se toma conocimiento sin observaciones y remite el Anteproyecto de Presupuesto anual del Poder Judicial de la Nación para el ejercicio 2024 que se acompaña adjunto, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$652.264.898.345.-).

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Administración y Financiera (dictamen N° 21/2023, rectificatorio), se

RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento y no formular observaciones a la composición y al monto de las erogaciones del anteproyecto de presupuesto para el año 2024 del Poder Judicial de la Nación, que se adjunta como Anexo I a la presente, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**



*MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación*

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$652.264.898.345.-).

2°) Tomar conocimiento y no formular observaciones a la cantidad de veinticuatro mil cuatrocientos setenta y siete (24.477) cargos de planta de personal del Poder Judicial de la Nación para el ejercicio 2024 que se incorpora como Anexo II a la presente.

3°) Tomar conocimiento y no formular observaciones al plan de obras que se incorpora como Anexo III y IV a la presente.

4°) Remitir el anteproyecto 2024 a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su consideración.

5°) Requerir la incorporación al Presupuesto del año 2024 del Consejo de la Magistratura de los recursos remanentes de ejercicios anteriores correspondientes al SAF 320.

6°) Requerir la incorporación de los aportes correspondientes a lo establecido en el artículo 2° *in fine* de la Ley n° 23.853.

Regístrese, comuníquese y devuélvanse las actuaciones a la Administración General para su archivo.

De lo que doy fe.

USO OFICIAL



*HORACIO ROSATTI
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación*

*Dr. FEDERICA A. VINCENT
SUB ADMINISTRADOR GENERAL
PODER JUDICIAL DE LA NACION*

*MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación*



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Res. CM 252/2023
(Certificación)

Certifico que la Resolución CM N° 252/2023 ha sido suscripta mediante firma digital u ológrafa por los/las Sres./Sras. Consejeros/as, Dres./as. Diego G. Barroetaveña, María Isabel Jimena de la Torre, Agustina Díaz Cordero, Hugo Galderisi, Álvaro González, Alberto A. Lugones, Miguel A. Piedecasas, María A. Provítola, Roxana N. Reyes, Guillermo R. Tamarit, María Fernanda Vázquez, y Eduardo A. Vischi, Horacio Rosatti el Dr. Federico Vincent y el suscripto; agregándose al expediente N° 13-02620/23, caratulado "Informe Anteproyecto de Presupuesto de la Adm. Púb. Nac. Año 2024 y Presup. Plurianual 2024-2026", los documentos en soporte papel y digital que contienen las firmas. CONSTE.-

USO OFICIAL



[Handwritten signature]

MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

[Handwritten signature]

MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación